AVISO DE SALA ORDINARIA 39

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 27 de noviembre de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202302719 00 (1ª instancia)	Aneth Tatiana Bueno Arias	Delegatura de Procedimiento de Insolvencia de la Superintendencia de Sociedades.	
2	000202302740 00 (1ª instancia)	Ecoopsos EPS S.A.S.	Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá	
3	000202302743 00 (1ª instancia)	Flor María Garzón de Ortegón	Juzgado 9° Civil del Circuito de Bogotá	
4	000202302771 00 (1ª instancia)	Médicos Asociados S.A.	Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá	
5	000202302772 00 (1ª instancia)	Ita International C.I.	Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá	
6	000202302775 00 (1ª instancia)	José Aristóbulo Vargas Martínez	Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá	
7	001202300323 01 (2ª instancia)	Claudia Milena Meléndez Nicholls	COLPENSIONES	
8	006202300454 01 (2 ^a instancia)	Mónica Alejandra Valencia López	Comisión Nacional del Servicio Civil y la DIAN	
9	011202300438 01 (2ª instancia)	Doris Amparo Lombana Pulido	COLPENSIONES	

ASUNTOS JURISDICCIÓN ORDINARIA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
10	038202000399 02 (Verbal. Apel Sent.)	Hetero Drugs Limited	Bioquifar Pharmaceutica S.A.	

SÚPLICA CON MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
11	028201000385 01 (Verbal. Súplica)	José Guillermo Hernández	Constructora C.F.C. & Asociados S.A. y otros	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (<a href="magistrados convocados, tempos convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (<a href="magistrados convocados, tempos co

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8197a2643c32585ea7e45eaf64549a1146450e1c08c220bef568f1fe8cdcdc49

Documento generado en 27/11/2023 01:34:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica